



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



San Rafael, 10 de octubre de 2007

VISTO la Ley N° 26.198 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2007, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional, para el ejercicio 2007, la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (280.000,00) en concepto de recursos específicos en el programa, incisos y partidas principales que se indica en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

//..



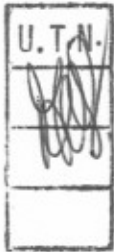
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



..//

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1376/2007



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1376/2007

PRESUPUESTO 2007

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01      **ACTIVIDADES CENTRALES  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
PRODUCIDOS PROPIOS**

<b>Inc. 2</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>			<b>\$ 90.000,00</b>
<b>Inc. 4</b>	<b>BIENES DE USO</b>			<b>\$ 190.000,00</b>
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipo			\$ 190.000,00

Erogaciones Corrientes      \$ 90.000,00

Erogaciones de Capital      \$ 190.000,00

**TOTAL PROGRAMA      \$ 280.000,00**



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 1376/2007

PRESUPUESTO 2007

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
----------------	------------------

1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

1.4.2. VENTA DE SERVICIOS

1.4.2.1. OTROS \$ 280.000,00

**TOTAL RECURSOS CORRIENTES \$ 90.000,00**

**TOTAL RECURSOS DE CAPITAL \$ 190.000,00**

**TOTAL \$ 280.000,00**